

**Experto en Visibilidad y Comunicaciones
para apoyo a la implementación de la PDCC (PDCC2.0)**

Términos de referencia

1. Situación actual

En cumplimiento y aplicación a las acciones previstas en la “Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad, con énfasis en la gestión coordinada de Fronteras (ECFCC)”, suscrita en octubre de 2015 por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), y el Acuerdo de la OMC sobre Facilitación del Comercio, la SIECA con el apoyo de la Unión Europea y con la coordinación con el BID, inició el desarrollo para la implementación de la Plataforma Digital de Comercio (PDCC).

El Proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la Plataforma Digital del Comercio Centroamericano (PDCC) constituyó el Componente II del Proyecto Integración Económica Regional Centroamericana (INTEC) financiado por la UE en marzo de 2017. La PDCC tuvo como objetivo principal reducir las restricciones a la competitividad y diversificación productiva y asegurar la interoperabilidad entre los sistemas informáticos nacionales de aduanas de los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá facilitando el comercio intra y extra regional; asimismo, da paso, como un elemento fundamental, a las futuras actualizaciones de la Estrategia o Políticas Regionales en materia de Facilitación de Comercio, contribuyendo a la integración económica en Centroamérica y maximizando los beneficios de la implementación del Acuerdo de Asociación suscrito entre la UE y Centroamérica (EU/CA-AA).

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. En 2019, se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC como resultado de dos talleres regionales que se llevaron a cabo tanto a nivel técnico como a nivel de autoridades de alto nivel. El modelo adoptado de la PDCC incluye 67 procesos institucionales que involucran a las 71 funcionalidades de la PDCC los cuales pueden ser unificadas y/o anidadas. Las funcionalidades se refieren a un conjunto de características que hace que la plataforma funcione, siendo las anidadas las operaciones que se ejecutan en los sistemas nacionales y pueden interoperar con la PDCC y las unificadas son aquellas de desarrollo informático centralizado en la SIECA con interoperabilidad hacia los países. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades) y un porcentaje de uso por los países es el de 41% de las funcionalidades.

Adicionalmente al software de la PDCC, en el marco de la cooperación con la UE y el BID, la SIECA desarrolló el “Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional” (SGIRR) a nivel regional, que tiene por objetivo administrar los riesgos en el comercio en las instituciones nacionales de los países usuarios de la PDCC y es parte de la ECFCC, como parte del Plan de Acción de mediano plazo. Este sistema de riesgo, al finalizar el proyecto de Diseño e Implementación de la PDCC quedó desarrollado en un 100% a septiembre de 2022. El SGIRR tiene el propósito de reducir las intervenciones físicas en general, mejorando la eficacia de los controles fronterizos con base a una gestión integral que involucre la participación y cooperación de todas las instituciones de control fronterizo y el sector privado; siendo el objetivo misional del SGIRR contar con un sistema regional integrado de gestión de riesgo que interactúe directa y eficazmente con la PDCC para fortalecer los



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención Fortalecimiento de la PDCC



mecanismos y procesos de comercio exterior, mejorando el control y coordinación interinstitucional en los puntos donde la actividad de comercio exterior tiene efecto por medio del intercambio de la información anticipada y en tiempo real, entre las instituciones que, considere dentro de los criterios para análisis y toma de decisiones establecidos como control de riesgos a nivel nacional y regional.

Basado en lo anterior, para asegurar la adecuada utilización de la plataforma se plantea un conjunto de actividades de apoyo orientadas a socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR y avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

2. Justificación

La Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), lanzada en diciembre de 2022 bajo el Sistema de Integración Centroamericano, con el apoyo técnico y financiero del Banco, la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y la Unión Europea (UE), es una plataforma informática con interoperabilidad regional. Integra información y procesos de la gestión aduanera, migratoria, sanidad animal y vegetal y de ventanillas únicas de comercio exterior de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, con el fin de promover la coordinación de agencias del sector público y el sector privado, así como, para mejorar los procedimientos de facilitación y agilización de exportación, importación y tránsito de mercancías y personas a nivel intra y extrarregional.

El lanzamiento de la PDCC fue un hito de la integración Centroamericana en materia de facilitación del comercio. Con 71 funcionalidades disponibles y el Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR), este entorno web ofrece un catálogo de servicios y/o procesos relacionados con las operaciones de comercio intra y extra regional que interopera con las plataformas y sistemas nacionales existentes o en desarrollo de las instituciones involucradas en los procesos de comercio exterior según corresponda. Mediante un mejor intercambio de información entre los sistemas nacionales y el bus de datos de la PDCC bajo un entorno informático centralizado, se espera agilizar los procesos de comercio exterior de Centroamérica complementando los esfuerzos que los países centroamericanos están desarrollando para mejorar la infraestructura y equipamiento de sus pasos fronterizos terrestres, las medidas de corto plazo ya implementadas en el marco de la mencionada Estrategia y el proceso de integración profunda impulsado entre Guatemala, Honduras y El Salvador. Al mismo tiempo, a través de mecanismos basados en inteligencia artificial, machine learning y otros métodos de análisis de datos dentro del SIGRR, la PDCC fortalecerá la prevención y mitigación de las amenazas en los procesos de comercio a nivel centroamericano.

Este proyecto de Fortalecimiento de la PDCC apoyará el fortalecimiento y ampliación de capacidades de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC), iniciativa transversal clave de la ECFCC. Se busca y optimizar el uso de las funcionalidades priorizadas de dicha plataforma y del Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR), así como mejorar su interoperabilidad con los sistemas nacionales de comercio exterior y facilitación comercial, brindando capacitación y equipamiento tecnológico a los países para asegurar una utilización efectiva de la PDCC, incluyendo la incorporación de nuevos módulos orientados a promover la automatización del proceso de reglamentación técnica en materia de integración económica.

De igual forma, busca consolidar y fortalecer la PDCC para garantizar su implementación por parte de los países y asegurar la sostenibilidad, es un desafío que requiere acciones conjuntas de los países, la UE y el Banco, así como de los usuarios, particularmente los gremios de comercio exterior (sector privado). Estando operativa la PDCC, se identifican intervenciones adicionales en las siguientes tres dimensiones principales.

3. Descripción General del Proyecto de Fortalecimiento de la PDCC

Objetivo General o de impacto:	Fortalecer la Integración Económica Regional Centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación (AACUE), mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad de procesos con los sistemas nacionales y regionales, incluyendo la consolidación de la PDCC y el SGIRR.
Objetivo Específico o de efecto:	Facilitar y fortalecer el intercambio comercial en CA mediante el uso de la PDCC y el SGIRR. Asimismo, la seguridad de la información y capacidades técnicas en las instituciones nacionales.
Resultado Esperado o Producto RE1:	RE 1: Contribuir a la interconexión de los sistemas informáticos relacionados con las operaciones de comercio exterior entre Centroamérica, otros socios comerciales y la Unión Europea, así como al fortalecimiento institucional y escalabilidad de la PDCC, el SGIRR y el SRRS.
Resultado Esperado o Producto RE2:	RE 2: Contribuir a la adaptación e implementación de la PDCC, el SGIRR y sus mejoras a través de capacitación divulgación, socialización y acompañamiento técnico.
Temporalidad de ejecución:	36 meses luego de la firma de la subvención (3 años)

Es importante indicar que en la ejecución de la acción propuesta se involucran las instituciones nacionales de Aduanas, Migración, Sanidad y Ventanillas Únicas de los 6 países centroamericanos y para esta acción se busca un mayor involucramiento de los agentes económicos que intervienen en los procesos de intercambio comercial.

Para alcanzar los Resultados Esperados se ejecutarán actividades que buscan fortalecer el uso de la PDCC, el SGIRR y establecer las bases para el escalamiento de la plataforma PDCC, SGIRR y el SRRS.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención Fortalecimiento de la PDCC



La naturaleza de las actividades incluye asistencia técnica para el fortalecimiento institucional, así como apoyo logístico para acciones de presentaciones y material de visibilidad. De igual forma, la acción busca ejecutar acciones de formación, capacitación, divulgación y socialización, tanto para el sector privado como público, para dar a conocer los beneficios en el uso de la PDCC y el SGIRR y presentaciones de la plataforma a socios internacionales.

4. Objetivo de la contratación

Dar seguimiento a la implementación del plan de comunicación y visibilidad del proyecto de fortalecimiento de la PDCC (PDCC2.0) incorporando indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y actividades específicas dirigidas a cada grupo meta a nivel regional, siguiendo lineamientos estructurados en el Manual de Identidad Visual del proyecto, y continuar emitiendo continuamente mensajes a su alrededor a los medios prioritarios para transmitir y manifestar la identidad ante el público. Contemplando las normas básicas indispensables para el uso correcto de los distintos elementos gráficos (tipografías, color, diagramación, etc.), que conforman la imagen del proyecto, en los diferentes tipos de comunicación (impresos o digitales).

5. Actividades a realizar

El consultor(a) deberá realizar las actividades indicativas siguientes:

- a) Dar continuidad a la Estrategia de Comunicación y Visibilidad de la PDCC mediante un plan de trabajo, presupuesto y cronograma de acciones a ejecutar durante el periodo de contratación para asegurar el cumplimiento de los resultados/productos previstos en la consultoría.
- b) Analizar y vincular los Manuales de Comunicación y Visibilidad de la UE, el BID y la SIECA, con el Plan de Comunicación del Proyecto
- c) Definir las pautas que se deben seguir en cuanto a las actividades de comunicación y sensibilización dirigidas a los diversos públicos meta, por medio de acciones tales como: foros, talleres, reuniones, entre otros, con el fin de asegurar la visibilidad del proyecto, de acuerdo con el Plan de Comunicación.
- d) Elaboración de notas de prensa, comunicados y guiones. Además de elaborar material audiovisual (tipo reel) cuando se requiera.
- e) Apoyo en el desarrollo de estrategia de comunicación de la SIECA.
- f) Todas aquellas que se le soliciten vinculadas a la especialidad por parte de la Dirección de Comunicación

6. Productos esperados

Informes mensuales que deben incluir:

- Informes de las actividades realizadas que incluya las evidencias de las mismas, incluyendo memoria de reuniones atendidas, comprobante de pruebas, etc.
- Portafolio mensual actualizado de material de visibilidad y gráfico elaborado.

7. Tipo de contrato, temporalidad y forma de pago

La contratación se realiza a través de contrato de prestación de servicios profesionales por servicios prestados en el cual se especificará las actividades, productos esperados, honorarios, forma de pago y la duración de la contratación de conformidad a estos TdR, elaborado por el área de asesoría legal de la SIECA con una temporalidad de seis meses.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención Fortalecimiento de la PDCC



El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral. Los derechos de autor y otros derechos de propiedad intelectual e industrial, además de todas las soluciones tecnológicas e información, que se obtengan en la ejecución del contrato, serán irrevocable y totalmente otorgados a los países centroamericanos, administrada por la SIECA.

Los honorarios mensuales serán de 2,000.00 USD, que incluye el valor del IVA o el impuesto que aplique. Los pagos se realizarán contra entrega de informe mensual de avance reflejando el avance o la conclusión de las actividades referidas en el punto “Actividades a realizar”, y lo referido a la recepción de lo establecido en el punto, “Productos esperados”, acompañado de factura original correspondiente a los honorarios y acorde a la normativa tributaria del país del consultor a nombre de SIECA/PDCC2.0 con NIT 636007-6. Todos los entregables listados en el apartado correspondiente serán recibidos, validados y aceptados por la Dirección de Cooperación y Proyectos (DCP) previo a la gestión de pago de honorarios.

El pago se efectuará por medio de transferencia bancaria a través de la SIECA y el profesional contratado asume los costos financieros por transferencia. El pago de impuestos, costos financieros y administrativos en que se incurran por cualquier concepto durante la consultoría contratada, son responsabilidad del consultor.

El (la) Profesional, al ser contratado, deberá contratar o contar con un seguro médico o estar cubierta por seguro social, que deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, para lo cual remitirá a la SIECA la documentación correspondiente que lo compruebe.

8. Sede y coordinación de la contratación

Todas las actividades deben desarrollarse en trabajo remoto y se solicitará eventualmente que se visiten las Instalaciones de la SIECA para reuniones de seguimiento. Éstas se realizarán bajo la dirección de Comunicación de la SIECA en coordinación con la Dirección de Cooperación y Proyectos.

9. Perfil requerido

- Grado académico de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Internacionales.
- Preferiblemente con Maestría en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas, Marketing o afín
- Experiencia profesional de al menos 5 años en temas de comunicación. Si estos fueron en el ámbito económico o de la integración económica centroamericana en entidades gubernamentales u organismos internacionales, le acreditará puntos adicionales en la ponderación.
- Se valorará experiencia de al menos 2 años en Proyectos de Cooperación de la UE y/o BID, en alguno de los países de la región. Si algún proyecto fue regional (dos o más países a la vez), acreditará puntos adicionales en la ponderación.



UNIÓN EUROPEA

Proyecto de Subvención Fortalecimiento de la PDCC



10. Criterios de Calificación

	Criterios de Calificación	Ponderación
1	Graduado Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Internacionales. Preferiblemente con Maestría en Ciencias de la Comunicación, Periodismo, Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas o Marketing.	25%
2	Experiencia profesional de al menos 5 años en temas de comunicación estratégica.	20%
3	Experiencia en redacción de notas de prensa, comunicados, informes y material audiovisual.	20%
4	Se valorará la experiencia laboral con la Unión Europea /BID	15%
5	Se valorará la experiencia laboral en el ámbito económico o de la integración económica centroamericana en entidades gubernamentales u organismos internacionales en áreas de comunicaciones.	5%
Puntuación Documental		85%
Entrevista		15%
Resultado Total		100%

Serán considerados para entrevista, todos aquellos postulantes que alcancen en la verificación documental al menos los 65 puntos.

11. Forma de Postulación

Enviar la siguiente documentación al correo electrónico adquisiciones@sieca.int a más tardar el 10 de agosto de 2025 hasta las 23:59 horas:

- Carta de expresión de interés, que explique en detalle la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades adquiridas relevantes para el puesto y que acepta los requisitos definidos en estos Términos de Referencia (máximo 1 página)
- Currículum vitae actualizado, donde deberá detallar referencias laborales y personales. Se recomienda destacar en la presentación del CV, los aspectos considerando el perfil requerido
- Copia de título universitario
- Copia de certificaciones, diplomados y/o constancias de cursos especializados
- Presentar atestados que indiquen que posee la experiencia requerida.
- Copia de Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. *La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.*

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad, idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.